

Nota	Descripción	Páginas
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	9
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	9
2.1.1.	Bases de preparación.	9
2.2.	Pronunciamientos contables y su aplicación.	10
2.3.	Moneda funcional y de presentación.	20
2.4.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	20
2.5.	Efectivo.	20
2.6.	Activos financieros.	20
2.7.	Servicios y otros pagos anticipados.	21
2.8.	Activos por impuestos corrientes.	21
2.9.	Propiedad, planta y equipos.	21
2.10.	Costos por intereses.	23
2.11.	Deterioro de valor de activos no financieros.	23
2.12.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	24
2.13.	Provisiones.	25
2.14.	Beneficios a los empleados.	25
2.15.	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	26
2.16.	Capital social.	26
2.17.	Ingresos de actividades ordinarias.	26
2.18.	Gastos de administración y ventas.	26
2.19.	Medio ambiente.	27
2.20.	Estado de Flujo de efectivo.	27
2.21.	Cambios en políticas y estimaciones contables.	27
3.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	27
3.1.	Factores de riesgo.	27
3.2.	Riesgo financiero.	27
3.3.	Riesgo de tipo de cambio.	28
3.4.	Riesgo crediticio.	28
3.5.	Riesgo de sector constructor.	28
3.6.	Vidas útiles y deterioro de activos.	28
4.	EFFECTIVO.	29
5.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.	29
6.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	29

7. INVENTARIOS.....	30
8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	30
9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	30
10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.	30
11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.....	32
12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.....	32
13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	32
14. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS.....	33
15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	34
16. OTROS PASIVOS CORRIENTES.....	34
17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	34
18. CAPITAL SOCIAL.	37
19. RESERVAS.	37
20. GANANCIAS ACUMULADAS.	37
21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	37
22. COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.....	37
23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	38
24. GASTOS FINANCIEROS.....	38
25. OTROS GASTOS.....	39
26. SANCIONES.	39
27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	39
28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	41
29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	41

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad:
JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.
- RUC de la entidad:
1792217725001
- Domicilio de la entidad
Parroquia Belisario Quevedo, cantón Quito: Calle. Virreyes N27-35 y Selva Alegre edificio Avanti..
- Forma legal de la entidad
Compañía Limitada
- País de incorporación
Ecuador
- Descripción:
JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA. fue constituida el 4 de diciembre de 2008, mediante escritura pública en la ciudad de Quito, inscrita en el registro mercantil el 18 de diciembre de 2008.

El objeto principal de la compañía es dedicarse a la actividad de la construcción en general, esto es, compra, venta, arrendamiento, tenencia, administración, corretaje y explotación en general de los bienes inmuebles.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1.1. Bases de preparación.

El juego completo de estados financieros de JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA. Han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración de la Compañía declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes normas e interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 1 - Presentación de estados financieros Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores.	01 de Julio de 2012
NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.	01 de Enero de 2013

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 27 - Estados financieros separados Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El	01 de Enero de 2013

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10.</p>	
<p>NIIF 10 - Estados financieros consolidados Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.</p>	01 de Enero de 2013
<p>NIIF 11 - Acuerdo conjuntos Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Provee información más realista para los acuerdos conjuntos enfocándose en derechos y obligaciones que surgen de la esencia de los acuerdos, más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.</p>	01 de Enero de 2013
<p>NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.</p>	01 de Enero de 2013
<p>NIIF 13 - Medición de valor razonable Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma los mecanismos a utilizar en la medición del valor razonable de activos y pasivos, así como de sus revelaciones, e incorpora</p>	01 de Enero de 2013

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	
NIC 19 - Revisada; Beneficios a empleados Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esta modificación se elimina el "Método del corredor" o "Banda de Fluctuación" y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto a Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01 de Enero de 2013
Mejoras emitidas en mayo de 2012	
NIC 1 - Presentación de estados financieros. Aclara los requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3ra columna en el Estado de Situación Financiera.	01 de Enero de 2013
NIC 16 - Propiedades, maquinaria y equipos. Aclara que los repuestos y el equipamiento de servicio serán clasificados como "Propiedad, planta y equipo" más que inventarios, cuando cumpla con las definiciones de "Propiedad, planta y equipo".	01 de Enero de 2013
NIC 32 - Presentación de Instrumentos Financieros Aclara el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.	01 de Enero de 2013
NIC 34 - Información Financiera Intermedia Aclara los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01 de Enero de 2013

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Enmiendas a NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11: Acuerdos Conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades. Emitida en junio de 2012. Aclara las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma.	01 de Enero de 2013

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros de la Compañía.

- b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente <i>obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra</i> . Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014
NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIIF 10: Estados Financieros Consolidados y NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar	01 de Enero de 2014

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.</p>	
<p>NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos : Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2014
<p>NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada</p>	01 de enero de 2014

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
está permitida.	
NIC 19 “Beneficios a los empleados” Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.	01 de Julio de 2014
Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 - Instrumentos financieros Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.	01 de enero de 2015

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 9 - Instrumentos financieros Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.</p>	01 de enero de 2015
<p>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013</p>	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 2 "Pagos basados en acciones" - Aclara las definiciones de: "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" (vestingconditions) y "Condiciones de mercado" (marketconditions) y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" (performance conditions) y "Condiciones de servicio" (serviceconditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIIF 3, "Combinaciones de negocios" Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". Adicionalmente, aclara que toda contraprestación</p>	01 de julio de 2014

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información
Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013

Fecha de aplicación
obligatoria en
ejercicios iniciados a
partir de

contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

NIIF 13 "Medición del valor razonable"

01 de julio de 2014

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles"

01 de julio de 2014

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIF 3 "Combinaciones de negocios" Aclara que la NIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIF 13 "Medición del valor razonable" Aclara que la excepción de cartera en la NIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos</p>	01 de julio de 2014

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.</p>	
<p>NIC 40 "Propiedades de Inversión" Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de <i>aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios</i>. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.</p>	01 de julio de 2014
Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>CINIIF 21: Gravámenes Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01 de Enero de 2014

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA., en el período 2015.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado.

2.6. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros; para préstamos y cuentas por cobrar, la Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Préstamos y partidas por cobrar.**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

2.7. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.8. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.9. Propiedad, planta y equipos.

Se denomina propiedad, planta y equiposa todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de la propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La depreciación de la propiedad, planta y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada periodo anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

El método de valoración de las propiedades, planta y equipos serán establecidos por el modelo del revalúo, a excepción de los Muebles y Enseres e Instrumental Médico.

Anualmente se revisará el importe en libros de su propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC36 "Deterioro del valor de los Activos".

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La vida útil de uso para la propiedad, planta y equipos se ha estimado como sigue:

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A criterio de la Administración de JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA., no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de las propiedades, planta y equipos y tampoco se prevé vender los bienes en un futuro próximo, por lo que no se ha establecido un valor residual.

2.10. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha capitalizado intereses.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.11. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una *evaluación anual* respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta *alcanzar su monto recuperable*. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.12 Otros activos no corrientes

Corresponden a inversiones que mantiene la Compañía con Asociadas y estas serán valoradas al valor proporcional patrimonial.

Método de la participación

NIC 38; Párrafo 11. Según el método de la participación, la compañía en una asociada se registrará inicialmente al coste, y se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde a la compañía en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición. La compañía reconocerá, en su resultado del ejercicio, la porción que le corresponda en los resultados de la participada. *Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.* Podría ser necesaria la realización de ajustes para recoger las alteraciones que sufra la participación proporcional en la entidad participada, como consecuencia de cambios en el patrimonio neto que la misma no haya reconocido en su resultado del ejercicio. Entre estos cambios se incluyen los derivados de la revalorización del inmovilizado material y de las diferencias de cambio al convertir los estados financieros de negocios en el extranjero. La porción que corresponda a la compañía en esos cambios se reconocerá directamente en su patrimonio neto.

2.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no *existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado*, además,

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma *anticipada a sus proveedores*.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. *Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.*

2.13. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- *La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;*
- *Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;*
- *El importe se ha estimado de forma fiable.*

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.14. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias o pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.15. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a la *renta corriente* para los años 2015 y 2014 es de 22%, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la *base imponible* y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual *son medidos* al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, *siendo de un 22%* para el año 2015 y 2014.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la *provisión de impuesto* a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de *comprobar que se mantienen vigentes*, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.16. Capital social.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.17. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce principalmente ingresos de actividades ordinarias a los generados por la venta de sus productos cuyo valor justo puede medirse de forma fiable.

2.18. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración y ventas se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

En gasto interés es registrado bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas por la Compañía.

2.19. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros se encuentra en cumplimiento de ordenanzas municipales y requerimientos del Ministerio del Ambiente y otros organismos fiscalizadores.

2.20. Estado de Flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.21. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior (año 2014).

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua, la Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgo financiero.

- Riesgo de liquidez.

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Compañía cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2015: 3.38%.
- Año 2014: 3.67%.

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

3.4. Riesgo crediticio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo medio, debido a que se depende mucho del financiamiento externa para el cumplimiento de los proyectos.

3.5. Riesgo de sector constructor.

La Compañía debe tener procedimientos para cumplir con sus obligaciones en caso de eventual escasez de materias primas y realización de pruebas correspondientes con otros productos.

3.6. Vidas útiles y deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

4. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Caja chica	250	250
Acuarela	1,000	200
Banco del pichincha	8,161	2,584
Banco internacional	6,535	2,338
	15,946	5,372

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Clientes locales	-	4,122
Provisión de Ingresos (1)	1'530,931	1'204,530
	1'530,931	1'208,652

(1) La provisión de ingresos reconocida contablemente, corresponde al registro de los ingresos conforme lo establecido en la normativa NIIF con base al avance de obra, los ingresos en referencia corresponden a servicios prestados a su parte relacionada Johnny Sola.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Hormigonera Amazonas S.A	46,800	-
Jennyffer Duque	2,429	-
	49,229	0

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. INVENTARIOS

En esta cuenta se refleja la acumulación del inventario de obras en construcción en la cual se detalla lo siguiente

	Diciembre	Diciembre
	31- 2015	31- 2014
Materiales Directos	41,757	-
Mano De Obra Directa	60,406	-
Costo Indirecto	18,981	-
TOTAL	121,144	-
Porcentaje de avance	4%	-

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	31- 2015	31- 2014
Anticipos a terceros/proveedores	119,347	1,848
	119,347	1,848

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	31, 2015	31, 2014
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	17,306	25,817
Crédito tributario a favor de la empresa (IR)	39,898	-
	57,204	25,817

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Propiedad, planta y equipos		
Maquinaria y equipo	2,882	8,054
Equipo de computación	4,598	2,478
Vehículos	46,705	38,206
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	(12,518)	(11,536)
	<u>41,667</u>	<u>37,202</u>

El movimiento de propiedad, planta y equipos fue como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2015:

Concepto	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Total
Saldo Inicial	7,275	1,603	28,325	37,202
Compras	-	2,120	26,777	28,897
Bajas	(5,173)	-	(18,277)	(23,450)
Depreciación	374	(1,047)	(309)	(982)
Saldo final	<u>2,476</u>	<u>2,676</u>	<u>36,516</u>	<u>41,667</u>

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Al 31 de diciembre de 2014:

Concepto	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Total
Saldo inicial	1,715	712	35,966	38,393
Compras	5,954	1,392	-	7,346
Bajas		(8)		(8)
Depreciación	(394)	(493)	(7,641)	(8,528)
Saldo final	7,275	1,603	28,325	37,202

11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponde a inversiones en acciones mantenidos en la Compañía Hormigonera Amazonas.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015 corresponde a cuentas por pagar locales a proveedores de bienes y servicios por un monto de 98,315 y 103,230 respectivamente.

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31- 2015	Diciembre 31- 2014
Con la administración tributaria (1)	71,901	3,179
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	48,889	1,025
Con el IESS	4,684	6,341
Por beneficios de ley a empleados (2)	8,147	13,887
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	34,841	25,076
	168,462	49,509

(1) Un resumen de la cuenta, fue como sigue:

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
12% Iva en ventas	67,170	-
Retención Iva 30%	50	1
Retención Iva 70%	1,679	903
Retención Iva 100%	123	230
Retención Fte Renta 1%	1,070	294
Retención Fte Renta 2%	1,554	1,262
Retención Fte Renta 8%	126	-
Retención Fte Renta 10%	129	160
Retención Fte Renta 0.10%	-	-
Retención Fte Renta Relacion Dependencia	-	329
	71,901	3,179

(2) Un resumen de la cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Fondo de Reserva	-	29
Sueldos Personal	-	100
Multa personal de nómina	1,096	330
Décimo Tercer Sueldo	1325	2,168
Décimo Cuarto Sueldo	126	4,918
Vacaciones	6,496	6,343
Liquidaciones Haberes por pagar	295	-
	8,147	13,887

14. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

	Diciembre 31- 2015	Diciembre 31- 2014
Jennyffer Duque	-	1,849
Servicios de Construcción	828,298	347,635
	828,298	349,485

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

	Diciembre 31- 2015	Diciembre 31- 2014
Otras Cuentas por Pagar Locales	5,090	70,380
CXP Marco Girón	40,000	40,000
	<u>45,090</u>	<u>110,380</u>

16. OTROS PASIVOS CORRIENTES

	Diciembre 31- 2015	Diciembre 31- 2014
Otras Cuentas por Pagar Locales	20,000	-
Préstamo Socios	483,264	562,047
CXP intereses préstamos	4,800	-
	<u>508,064</u>	<u>562,047</u>

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%, respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Servicios de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Ganancia contable	232,274	167,174
15% Participación trabajadores	(34,841)	(25,076)
Menos		
Dividendos Exentos	(2,338)	
Más:		
Gastos no deducibles	26,779	7,330
Participación Trabajadores Atribuible A Ingresos Exentos	351	
Ganancia gravable	222,225	149,428
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	22%
Impuesto a la renta causado	48,890	32,874

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está constituida por 400 acciones ordinarias y nominativas, a valor nominal de US \$1 cada una respectivamente.

19. RESERVAS.

- Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

20. GANANCIAS ACUMULADAS.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Corresponde a los resultados obtenidos por la Compañía, no distribuidos entre los accionistas.

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden al registro de ingresos relacionados con el avance de obra reconocida en el período correspondiente de acuerdo a lo establecido en la Normativa Internacional de Contabilidad referente a los ingresos provenientes de contratos de construcción. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son 2'148,012 y 1'309,975 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 se realizó la reversión de un pasivo por provisión de gastos contra esta cuenta por el monto de 1'204,529

22. COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCIÓN

Corresponde a desembolsos efectuados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 por 1'643,442 y 861,884 respectivamente por concepto de adquisición de materiales, pago de honorarios profesionales, costos por mano de obra y otros costos indirectos.

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en	Diciembre	Diciembre
	31, 2015	31, 2014
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	101,135	124,937
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	20,602	15,158
Beneficios sociales e indemnizaciones	37,309	49,117
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	28,324	15,976
Mantenimiento y reparaciones	3,446	16,144
Combustibles	930	1,897
Gastos de gestión	5,978	55
Gastos de viaje	-	75
Transporte	2,257	5,782
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	2,447	2,899
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	68	1,209
Impuestos, contribuciones y otros	6,977	8,013
Depreciación propiedades, planta y equipo	9,283	4,899
Otros gastos	12,314	15,323
Participación trabajadores	34,841	25,076
	<u>265,911</u>	<u>286,559</u>

24. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Años terminados en	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Intereses Prestamos	14,491	2,212
Gastos Bancarios	1,887	-
Otros Gastos financieros	-	1,300
	<u>16,377</u>	<u>3,511</u>

25. OTROS GASTOS

	Diciembre 31- 2015	Diciembre 31- 2014
Aseo y vigilancia	2,817	1,044
Temporales	335	-
Alimentación	5,448	6,492
Parqueaderos	78	29
Otros	3,227	7,256
Matriculas Vehiculos	22	110
Multas	374	342
Otros Gastos	289	649
Perdida en venta de activos fijos	1,418	-
Perdida en compra de acciones	8,906	-
	<u>22,914</u>	<u>15,923</u>

26. SANCIONES.

- De la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

No se han aplicado sanciones a JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

- De otras Autoridades Administrativas:

No se han aplicado sanciones significativas a JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2015.

27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a USD \$3.000.000,00 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD \$ 6.000.000,00 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD \$ 15.000,00.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (22 de abril de 2016) no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por la Administración con fecha 08 de marzo de 2016.



Arq. Johnny Sola
Gerente General



Ing. Rita Cupacán
Contador General